chos precisos para las obras, situados en los términos municipales de Numancia de la Sagra y Pantoja (Toledo) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — m2
	TERMINO MUNICIPAL DE NUMANCIA DE LA SAGRA	
	Día 5 de abril de 1984, a las once horas	
1	Herederos de don José Moya García	2.601
4	«Comana, S. A.»	1.892
5	«Comana, S. A.»	868
	TERMINO MUNICIPAL DE PANTOJA	
	Día 5 de abril de 1984, a las doce horas	
2	Don Eleuterio Ruiz de Paredes	375
3	Don Mariano de Paredes	135

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los Ayuntamientos de Numancia de la Sagra y Pantoja (Toledo), a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

MINISTERIO DE CULTURA

7240 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se anuncia la tercera subasta pública de enajenación del periódico «Los Sitios», de Gerona.*

Habiendo quedado desierta por falta de postores la segunda subasta del periódico «Los Sitios», el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, ha resuelto convocar la tercera subasta del referido periódico que se celebrará el día 24 de abril de 1984, en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, sita en el Paseo de la Castellana, 272, Madrid, a las nueve horas.

El precio tipo de licitación fijado por el Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, es el de setenta y dos millones (72.000.000) de pesetas.

El depósito previo previsto en el artículo 4.º, b), del Real Decreto 1357/1983, de 25 de mayo, podrá constituirse hasta el día 7 de abril inclusive.

La composición de la Mesa, las características de los bienes a enajenar, las personas aptas para licitar, los requisitos para concurrir, los efectos de la enajenación, los «stocks», la forma de pago, las reclamaciones y el examen del expediente se regirán por lo que establece el anuncio de la primera subasta del periódico publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 27 de diciembre de 1983.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección, Mario Trinidad Sánchez.

7241 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se anuncia la tercera subasta pública de enajenación del periódico «Odiel», de Huelva.*

Habiendo quedado desierta por falta de postores la segunda subasta del periódico «Odiel», el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, ha resuelto convocar la tercera subasta del referido periódico que se celebrará el día 24 de abril de 1984, en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, sita en el Paseo de la Castellana, 272, Madrid, a las nueve horas.

El precio tipo de licitación fijado por el Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es el de setenta y nueve (79.000.000) de pesetas.

El depósito previo previsto en el artículo 4.º, b), del Real Decreto 1357/1983, de 25 de mayo, podrá constituirse hasta el día 7 de abril inclusive.

La composición de la Mesa, las características de los bienes a enajenar, las personas aptas para licitar, los requisitos para concurrir, los efectos de la enajenación, los «stocks», la forma de pago, las reclamaciones y el examen del expediente se regirán por lo que establece el anuncio de la primera subasta del periódico publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de 27 de diciembre de 1983.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección, Mario Trinidad Sánchez.

7242 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se anuncia la tercera subasta pública de enajenación del periódico «La Mañana», de Lérida.*

Habiendo quedado desierta por falta de postores la segunda subasta del periódico «La Mañana», el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado ha resuelto convocar la tercera subasta del referido periódico, que se celebrará el día 12 de abril de 1984, en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, sita en el paseo de la Castellana, 272, Madrid, a las nueve horas.

El precio tipo de licitación fijado por el Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es el de sesenta y dos millones cuatrocientas mil (62.400.000) pesetas.

El depósito previo previsto en el artículo 4.º, b), del Real Decreto 1357/1983, de 25 de mayo, podrá constituirse hasta el día 27 de marzo, inclusive.

La composición de la Mesa, las características de los bienes a enajenar, las personas aptas para licitar, los requisitos para concurrir, los efectos de la enajenación, los «stocks», la forma de pago, las reclamaciones y el examen del expediente se regirán por lo que establece el anuncio de la primera subasta del periódico publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del 27 de diciembre de 1983.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección, Mario Trinidad Sánchez.

7243 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se anuncia la tercera subasta pública de enajenación del periódico «Jaén», de Jaén.*

Habiendo quedado desierta por falta de postores la segunda subasta del periódico «Jaén», el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado ha resuelto convocar la tercera subasta del referido periódico, que se celebrará el día 24 de abril de 1984, en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, sita en el paseo de la Castellana, 272, Madrid, a las nueve horas.

El precio tipo de licitación fijado por el Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es el de treinta y tres millones quinientas mil (33.500.000) pesetas.

El depósito previo previsto en el artículo 4.º, b), del Real Decreto 1357/1983, de 25 de mayo, podrá constituirse hasta el 7 de abril, inclusive.

La composición de la Mesa, las características de los bienes a enajenar, las personas aptas para licitar, los requisitos para concurrir, los efectos de la enajenación, los «stocks», la forma de pago, las reclamaciones y el examen del expediente se regirán por lo que establece el anuncio de la primera subasta del periódico publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del 27 de diciembre de 1983.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección, Mario Trinidad Sánchez.

7244 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1984, del Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado, por la que se anuncia la tercera subasta pública de enajenación del periódico «Alerta», de Santander.*

Habiendo quedado desierta por falta de postores la segunda subasta del periódico «Alerta», el Consejo de Dirección del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado ha resuelto convocar la tercera subasta del referido periódico, que se celebrará el día 24 de abril de 1984, en la Sala de Juntas de la sede del Organismo, sita en el paseo de la Castellana, 272, Madrid, a las nueve horas.

El precio tipo de licitación fijado por el Director-Gerente del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado es el de quinientos veintiséis millones cien mil (526.100.000) pesetas.

El depósito previo previsto en el artículo 4.º, b), del Real Decreto 1357/1983, de 25 de mayo, podrá constituirse hasta el 7 de abril, inclusive.

La composición de la Mesa, las características de los bienes a enajenar, las personas aptas para licitar, los requisitos para concurrir, los efectos de la enajenación, los «stocks», la forma de pago, las reclamaciones y el examen del expediente se regirán por lo que establece el anuncio de la primera subasta del periódico publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, del 27 de diciembre de 1983.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección, Mario Trinidad Sánchez.